

Buenos Aires, 4 de julio de 1968.-

Visto el presente expediente nº 89.022/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la mencionada repartición propone la designación, -en calidad de contratada y por el término de seis (6) meses a partir del 1º del corriente- de la señorita Norma Lidia / Panetta, en razón de haberse duplicado -conforme lo expuesto a fs.1- el horario de labor del equipo de máquinas de contabilidad por la incorporación de nuevas tareas,

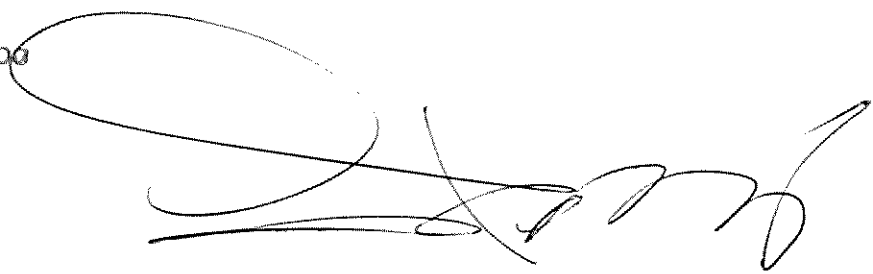
SE RESUELVE:

1º) Contratar -por el término de seis meses a partir del 1º del corriente, con una remuneración mensual de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ( m\$ñ. 27.600.- ), a la señorita NORMA LIDIA PANETTA (L.C. nº 4.705.684), debiéndose imputar el gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1968.-

2º) Autorizar al señor Contador General de la Dirección Administrativa y Contable, don Carlos Fernández Vázquez, para suscribir el referido contrato.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA